

Procedimiento para solicitar la incorporación de un grupo de investigación al IDISNA

1. La solicitud deberá dirigirse al coordinador del área de la que quiera formar parte el grupo y debe contener los siguientes apartados
 - Justificación de la solicitud. Incluirá un breve razonamiento de los motivos por los que el grupo quiere formar parte del IDISNA
 - Breves descripción de la historia/trayectoria del grupo investigador
 - Composición del Grupo
 - Objetivos generales y concretos a desarrollar dentro del Instituto
 - Líneas de Investigación en los últimos 5 años
 - Capacidad formativa en investigación
 - Señalar si existe colaboración con algún grupo del Instituto
2. La solicitud será remitida al Coordinador del área quien la valorará y emitirá un informe (favorable o desfavorable)
3. La aceptación del grupo como parte del IDISNA la realizará el Comité Científico Interno tras la propuesta del Coordinador del área
4. Los grupos que se adscriban al IDISNA lo harán como grupo consolidado, emergente o clínico asociado de acuerdo a la normativa establecida previamente por el Comité Científico Interno para categorización de los grupos del IDISNA
5. En el caso de que el grupo NO pertenezca a las entidades que componen el IDISNA, la propuesta de incorporación del grupo, una vez aprobada por el Comité Científico, deberá ser aprobada por el Patronato y se firmará un Convenio con la Institución de la que dependa el grupo solicitante